



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Pobre fiscal

El Fiscal General deja entrever grandes vacíos en su formación ética. Su actitud arrogante, su nula formación penal, su cercanía a lo que se conoce como el "uribismo" y el decir que "siempre que yo tenga la oportunidad de viajar con mi familia, lo haré" (sic), claramente demuestran que no está preparado para llevar las riendas de la Fiscalía General de la Nación.

Germán Ayala Osorio

Comunicador social – periodista y politólogo

El viaje familiar-institucional a San Andrés Isla, por parte del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa y del Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba, es un asunto de Estado no tanto por los motivos con los cuales justificaron su presencia en el departamento insular, sino por las explicaciones y reacciones del Fiscal, al ser confrontado mediática y políticamente por haber viajado con familiares y amigos y haciendo uso discrecional de las restricciones expuestas por la emergencia sanitaria por el Covid-19.

No se necesita hacer una larga disquisición en torno al Poder y lo que este significa, el cómo funciona u opera y lo que provoca en quienes lo ostentan. Baste con señalar que se necesita de un mínimo de criterio para entender que hacer parte del Estado y sobre todo en cargos tan importantes como el del Fiscal y Contralor, exige de quienes ocupan dichas dignidades, una sólida formación ética y, sobre todo, conciencia de que sus acciones y decisiones serán medidas con los más altos estándares de eticidad, así haya sido proscrita por los políticos que llevaron a Barbosa y a Córdoba a esas instituciones.

Llegar al Estado y a cargos de tan alta responsabilidad política, mirada esta desde la perspectiva de lo Público, demanda una gran dosis de sacrificio, si en verdad quienes los ocupen, han sido formados para servir al país con rigor, profesionalismo, eticidad, pulcritud y transparencia.

Para el caso, y a juzgar por las reacciones de Barbosa, tanto en esta como en otras oportunidades, el Fiscal General deja entrever grandes vacíos en su formación ética. Su actitud arrogante, su nula formación penal, su cercanía a lo que se conoce como el "uribismo" y el decir que "siempre que yo tenga la oportunidad de viajar con mi familia, lo haré" (sic), claramente demuestran que no está preparado para llevar las riendas de la Fiscalía General de la Nación.

Con lo sentenciado por Barbosa, habrá que preguntarle, entonces: ¿está dispuesto a viajar con su familia a San Andrés de Sotavento o de Pisimbalá, o al

Bajo Cauca antioqueño, o a al convulsionado departamento del Cauca? Creo que no.

Por lo anterior, su arrogancia y su desatinada respuesta ante la presión mediática por el viaje a la isla de San Andrés dejan ver a un hombre muy pobre de criterio; a un ser humano que, al encontrarse con el cargo de Fiscal General, está dispuesto a tapar con bravuconadas, sus vacíos éticos y morales y los que arrastra todo ciudadano que, al sentirse poderoso, busca a toda costa dar rienda suelta a sus deseos y caprichos. Y todo indica que el viaje a la Isla obedece más a un capricho, que a una necesidad institucional que, agravada por las circunstancias propias de la pandemia, ameritaba con urgencia su presencia en San Andrés. ¿Qué solucionó? ¿Cuál era el problema?

Así, siento un enorme pesar por el Fiscal Barbosa. No solo ha dejado ver su pobre, pobrísima formación en derecho penal, sino su incapacidad para entender lo que significa estar en ese cargo. Tanto Barbosa como otros altos y medianos funcionarios estatales, sufren de lo que llamo "*pobreza cultural*"; y esta se expresa en la incapacidad de asumir los asuntos del Estado, como cuestiones fundamentales, que demandan sacrificios y exigen dejar guardados los caprichos y los antojos que suelen aparecer cuando se ostenta Poder y cuando se está rodeado de subalternos mediocres y cuando, además, se sigue el ejemplo de un Presidente que al igual que el Fiscal, se "*encontró*" con la Presidencia; la misma que ha manejado con las mismas deficiencias éticas que Barbosa viene exhibiendo de tiempo atrás.

El asunto no es si existe prohibición legal para poder llevar a su familia a los paseos institucionales, lo que debe mirar es la pertinencia y lo que significa para una sociedad como la colombiana, cuyos miembros se mueven con enorme facilidad entre lo correcto y lo incorrecto, que el Fiscal General de la Nación maneje esa entidad, guiado por sus antojos y la prepotencia que lo caracteriza. Y ese movimiento pendular en el que se mueven millones de colombianos, cuando termina, la péndula suele quedarse del lado de lo incorrecto e incluso, de lo ilegal, de lo inmoral.

La sociedad colombiana necesita ejemplos de pulcritud, sacrificio y de buen criterio, y no reacciones de aquellos que, embebidos de poder, maltratan el sentido común y minimizan la importancia de asumir cargos estatales con una férrea eticidad. Pobre Fiscal, pobre hombre.

Edición 689 – Semana del 4 al 10 de julio de 2020